PLAN OPERATIVO TEMPORAL DE LLUVIAS

2023

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
RECIBIDO
08 MAYO 2023
FIRMA

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ATOTONILCO EL ALTO, JAL.

COORDINADOR DE GABINETE
ATOTONILCO, EL ALTO, JAL.
RECIBIDO
08 MAYO 2023
HORA 1:36
FIRMA

PRESIDENCIA
ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL
RECIBIDO
08 MAYO 2023
HORA 1:30
FIRMA

Recibí
08/mayo/23

H. AYUNTAMIENTO ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO
08 MAYO 2023
HORA 1:33
FIRMA

Atotonilco el Alto, Jalisco: 15 de Abril del 2023
Asunto: plan operativo temporal de lluvias 2023
Oficio No:723/2023

LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO.

PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en sus labores, a su vez presentar a usted el plan operativo del temporal de lluvias 2023 mismo que iniciara a partir de la fecha 15 de Mayo al 30 de Septiembre.

JUSTIFICACIÓN:

Proteger a los Atotonilquenses de la presencia de algún fenómeno hidrometeorológico que afecta a la población civil y el entorno de nuestro municipio en coordinación con el área de Gestión Integral de Riesgo.

OBJETIVO:

Establecer los alcances a través de relaciones funcionales de las diferentes áreas de la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos que permitan, por medio de acciones de coordinación con los Sistemas Municipales de Protección Civil y el Cuerpo Voluntariado municipal. Desarrollar en el municipio un operativo que permita salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, así como mitigar los efectos resultantes de los riesgos de origen Hidrometeorológico que puedan generarse con motivo del próximo temporal de lluvias.

VULNERABILIDAD:

Los habitantes de nuestro municipio, debido a que todos estamos vulnerables a la presencia de los fenómenos del tipo Hidrometeorológico en muestro municipio de Atotonilco el alto. Es por ello que esta dependencia en coordinación con dependencias municipales coordina los trabajos de mitigación de riesgos realizando acciones preventivas, siendo esta nuestra capacidad de respuesta, encaminada a minimizar los riesgos que pudieran presentarse en esta temporada.

RIESGOS EXISTENTES

Estos riesgos son los que se encuentran presentes en nuestro municipio, solo es cuestión de que se presenten diferentes factores para que se activen como tal es el caso de subidas repentinas de los niveles de los ríos y estos se puedan desbordar afectando a la población circundante de los ríos.

Algunos de estos riesgos pueden ser.

- Deslaves De Cerros (Aludes)
- Deslizamiento de laderas
- Escurrimientos De Grandes Caudales De Agua
- Derrumbes
- Desbordamiento De Los Ríos
- Inundaciones Y Encharcamientos
- Presencia De Trombas
- Tornados
- Granizadas
- Fuertes Vientos
- Desbordamientos De Presas Y Humedales
- Accidentes Vehiculares
- Campos agrícolas afectados
- Fuertes vientos
- Tormentas eléctricas

UBICACIONES Y ZONAS VULNERABLES DE INUNDACIÓN O ENCHARCAMIENTO, ASÍ COMO DESLAVES

CABECERA MUNICIPAL:

- Avenida Independencia oeste desde calle Estudiantes hasta privada Independencia ambos laterales.
- Colonia Guadalupana parte norte desde cuesta Tepatitlán al templo de San Cayetano.
- Parte norte de la calle San Cayetano en la colonia Bellavista.
- Glorieta del puente a desnivel.
- Colonia Riveras de la Unidad
- Calle Porfirio Díaz a la altura de la Unidad Deportiva Margarito Ramírez
- Rio Taretan cruce con Fray Mariano Navarro
- Junta de los ríos
- Colonia el Josefino
- Avenida Independencia a la altura de gasolinera los Agaves parte norte
- Colonia los Manguitos frente al templo
- Libramiento norte carretera Arandas km 31 al 35 tramo nuevo y viejo estatal 307.

DELEGACIONES:

- San Antonio de Fernández diversas colonias un estimado de 80 % de riesgo por escurrimiento
- Margaritas colonia San Felipe, así como toda la calle Bellas Artes
- Comunidad de San José del Valle esto en el arroyo que sirve como división entre: San José del Valle y Nuevo Valle.

- Comunidad de Agua Caliente Zona Centro
- Carretera Federal 90. km aproximado 156 junto a la Coca Cola, entre otros puntos como entrada camino al Alacrán, al Castillo y la Huaracha.
- Ejido el Alacrán a la Ribera del Rio los Sabinos
- Por desbordamiento Rinconada de Cristo Rey

Estos riesgos aparte de afectar a la población también se pueden ver afectados: el Cultivo, la Ganadería y el Medio Ambiente.

RIESGOS POTENCIALES:

Estos riesgos podrían ser los que indirectamente afecten al municipio tales como los huracanes, crecidas de ríos que se comparten con diferentes municipios, etc.

OBJETIVO DE ESTE PLAN:

Coordinarnos con las demás dependencias municipales, tales como Seguridad Pública, Obras Públicas, Servicios Médicos, Ecología, DIF, etc., aunado a esto lograr reducir o eliminar las afectaciones que se pudieran presentar durante este temporal.

PLAN DE DIFUSIÓN:

1. Mandar boletines a la prensa y medios de comunicación como radio y televisión.
2. Trípticos a la población alusivos al temporal de lluvias.
3. Material de apoyo (infografías del CENAPRED).
4. Platicas de prevención comunitaria
5. Plan familiar de protección civil.

ACCIONES PREVIAS LIMPIEZA DE BOCAS DE TORMENTA

Se han estado realizando acciones de saneamiento y las obras de defensa, dando mantenimiento a las ya existentes, en coordinación con la Dirección Municipal de Obras Públicas, Desarrollo Agropecuario, Servicios Públicos Municipales, Parques y Jardines, haciendo la limpieza del rio los sabinos para ampliar su cauce reforzar bordos y realizar la limpieza de maleza en compuertas zanjas limpieza de alcantarillas y calles, así como del rio Taretan que pasa por población a fin de evitar la formación de represas o taponamientos, en zonas vulnerables con base en los riesgos detectados en las zonas que por antecedente han resultado afectados por la presencia de este fenómeno natural.

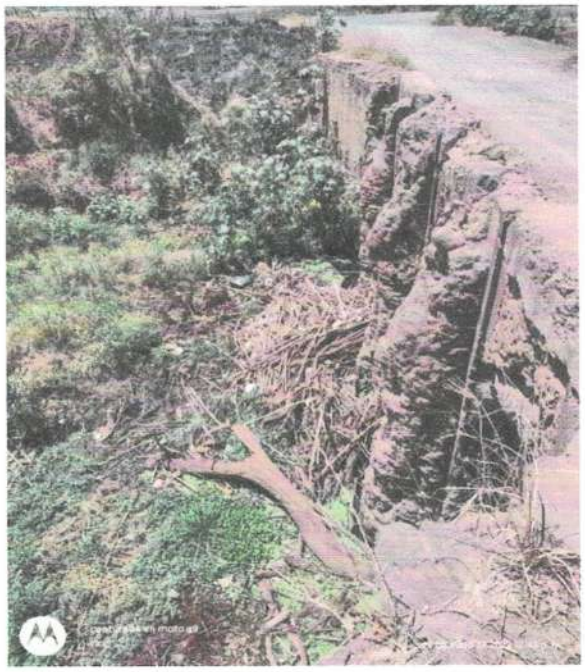

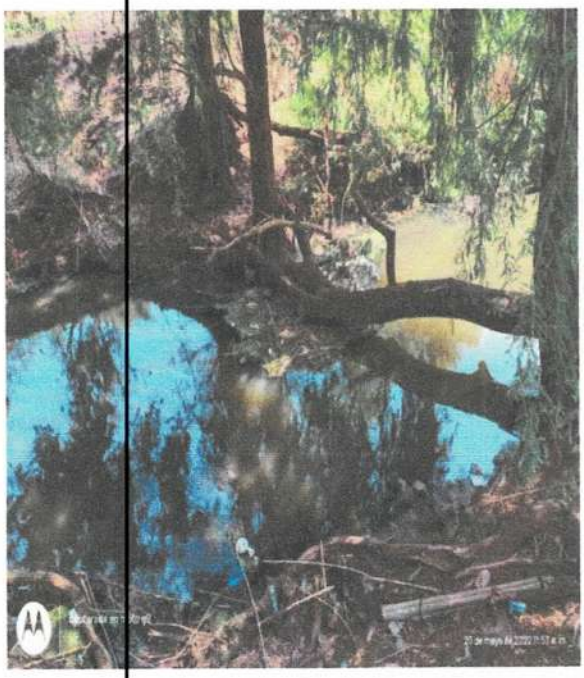

ESTADO ACTUAL DE LAS PRESAS DEL MUNICIPIO

Se realiza inspección de las presas que se encuentran dentro de nuestro municipio para tener conocimiento del porcentaje aproximado de cada una de ellas, anexando los siguientes gráficos.

PRESA PAJARITOS 0.3%

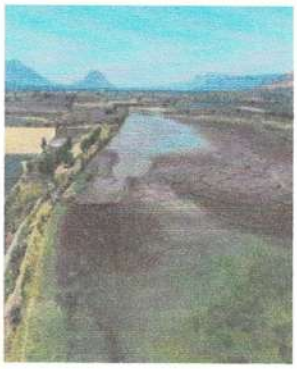

PRESA PURÍSIMA 80% APROXIMADAMENTE

PRESA CALICANTO 6%

PRESA LA ESTANCIA 0%

PRESA PRETIL GDE 0%

PRESA PRETIL CHICO 0%

CONVENIOS Y ACUERDOS OFICIOS GIRADOS:

- Se envía oficio a la dirección de obras públicas para mantener comunicación directa para el uso de la maquinaria pesada en las obras de desazolve, así como los teléfonos de contacto directo de los jefes de maquinaria para situaciones de emergencia. Solicitando con esto la conformación de una brigada de emergencia.
- Se emite oficio a SAPAMA con la finalidad de que su dependencia realice obras de desazolve en bocas de tormenta, canales pluviales, alcantarillado y zanjas de aguas negras. Con la finalidad de limpiar para evitar inundaciones y encharcamientos en las diferentes colonias del municipio así mismo se les solicita el directorio de la cuadrilla de emergencia para atender los reportes durante el temporal de lluvias
- Se envía oficio a la oficina de mantenimiento carretero de la secretaria de comunicaciones y transportes por la carretera federal 90 para que realice mantenimiento de canaletas y limpieza de las orillas de la carpeta asfáltica con la finalidad de evitar que el agua de lluvia se quede en esta y los carros eviten el efecto hidro-planeo con esta acción prevenir accidentes.
- Se envía oficio a la oficina de mantenimiento carretero de la carretera estatal 307 de la SIOP en san Ignacio cerro gordo para que realice mantenimiento de canaletas y limpieza de las orillas de la carpeta asfáltica con la finalidad de evitar que el agua de lluvia se quede en esta y los carros eviten el efecto hidro-planeo con esta acción prevenir accidentes
- Se emite oficio al sistema DIF municipal, para que mantenga actualizados y disponibles los refugios temporales que pudieran ser activados en caso de presentarse alguna contingencia en el municipio.
- Se realizan recorridos de monitoreo para verificar los niveles que guardan los humedales del municipio
- Mantener una vigilancia continua en presas, bordos, canales, etc.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUXILIO:

1. Responder ante cualquier situación de emergencia de acuerdo con la afectación que se pudiera presentar desde una afectación por lluvia hasta inundaciones y granizadas.
2. Mantener informada a la población ante posibles afectaciones mediante las redes sociales y medios de comunicación masiva.
3. Activar las brigadas de emergencia de las siguientes dependencias e instituciones de acuerdo con la magnitud del incidente.

    - Brigada de maquinaria de Obras Publicas
    - Brigada de SAPAMA
    - Brigada de Servicios Públicos Municipales
    - Cruz Roja delegación Atotonilco
    - Hospital Comunitario María Luisa de la Peña
    - Grupos de ayuda mutua (GAMICA Y GAMIA)
    - Hospitales privados (IMSS, Sagrado Corazón, Juan Pablo II)
    - Seguridad publica
    - Protección Civil Estatal
    - Mantenimiento carretero residencia estatal tramo 307 de la SIOP
    - Mantenimiento carretero federal SCT, residencia Atotonilco tramo federal 90
    - Dirección de Movilidad y Transporte
    - Guardia Nacional

- Ejército mexicano (plan DN III E) 92 Batallón de Infantería
- CONAGUA
- Estrecha comunicación con los medios de comunicación.
- Voluntariado municipal de Protección Civil
- Sistema DIF municipal

Mantener a disposición y activos los refugios temporales en caso de alguna afectación a personas en su vivienda a causa de inundaciones.

APLICACIÓN DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN Y VUELTA A LA NORMALIDAD

ACTIVACIÓN MUNICIPAL

Se realiza protocolo Municipal de Auxilio y recuperación, tomando en cuenta la prioridad de acuerdo con la habitabilidad siendo atendida primeramente la vivienda, las vialidades y por ultimo las áreas productivas y agrícolas para los planes de recuperación y vuelta a la normalidad siempre es necesario el respaldo y apoyo financiero, pero no en todos los casos aplican los apoyos estatales y federales. Esto porque los gastos pueden ser absorbidos por el municipio cuando son pocas las casas afectadas o los daños por la afectación son los mínimos.

Por tal motivo se solicitará que se tenga contemplado por el gobierno municipal un recurso asignado para la atención de las emergencias y la recuperación mismo que será estudiado en base a los datos históricos de afectación en los temporales de lluvia que nos han precedido.

Tomando en cuenta que para la recuperación y vuelta a la normalidad por el fenómeno de afectación por lluvias es muy complejo se estiman los siguientes puntos para la recuperación.

Los negocios, las fábricas, empresas, sector agrícola deben contar con un seguro que cubra daños por desastres naturales.

- Limpieza y saneamiento de viviendas
- Alimentación de los habitantes en un lapso estimado de la emergencia
- Rehabilitación de calles y bardas caídas o casas destruidas total o parcialmente
- Menaje para los domicilios afectados

VER PROTOCOLO DE ATENCIÓN A INUNDACIONES MUNICIPALES

Cabe mencionar que el diagnóstico de la afectación en el informe preliminar después de la ocurrencia de una eventualidad podrá arrojar datos suficientes para que el comité municipal de emergencias, tome la decisión si con los recursos del municipio puede hacer frente a la emergencia o se declara insuficiente por lo que deberán contemplar la posibilidad de acceder a los recursos financieros.

RECURSO FINANCIERO DEL FOEDEN

Apegarse a las Reglas de operación

APLICACIÓN DE MEDIDAS DESPUÉS DEL OPERATIVO:

- Las que se establezcan para cada tipo de fenómeno para el restablecimiento de las condiciones de seguridad y recuperación.
- Con base en el enlace institucional, generar la estadística de la operación sobre incidencia de accidentes, a efecto de ser utilizada en planeaciones futuras.
- Mantener los formatos listos del FOEDEN en caso de solicitar este apoyo
- Reunión del comité municipal de emergencia para que se tomen las medidas correspondientes
- Mantener actualizada el acta de instauración del consejo municipal de Protección Civil
- Realizar todas las acciones tendientes a la vuelta a la normalidad
- Plan De Resiliencia Del Municipio
- Realizar el informe completo del siniestro o desastre.

RECURSOS HUMANO DISPONIBLES DE LA DIRECCION MUNICIPAL

	CARGO	NOMBRE
1	DIRECTOR	MERARDO HERRERA AVILÉS
2	CAPITÁN OPERATIVO	FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ GÓMEZ
3	CAPITÁN GESTIÓN DE RIESGOS	OMAR ANTONIO ARÁMBULA ESTRADA
4	TENIENTE ALFA	PERFECTO HERNÁNDEZ SERVÍN
5	TENIENTE DELTA	MARCOS ISAAC CASTILLO CASTAÑEDA
6	TENIENTE BETA	VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ
7	1er OFICIAL	JUAN MARTIN GARCÍA
8	1er OFICIAL	EMMANUEL ALBERTO ROCHA ARAGÓN
9	1er OFICIAL	FRANCISCO JAVIER AGUILAR SUAREZ
10	1er OFICIAL	JOSÉ AUGUSTO CERVANTES HERNÁNDEZ
11	1er OFICIAL	ARMANDO AGUILERA GAYTÁN
12	OFICIAL	GLORIA ISABEL FLORES REYES
13	OFICIAL	CYNTHIA NOEMI PULIDO ARRIAGA
14	OFICIAL	DIEGO ARMANDO ALCARAZ GARCÍA
15	OFICIAL	JUAN PABLO ARIAS OROZCO
16	OFICIAL	ANTONIO VALADEZ VELÁZQUEZ
17	OFICIAL	LETICIA ASHANTI BERMÚDEZ RODRÍGUEZ
18	OFICIAL	LIZBETH JAIME ANAYA
19	OFICIAL	ROBERTO DAVALOS VARGAS

20	OFICIAL	JUAN ROBERTO CEDILLO RAMÍREZ
21	OFICIAL	FRANCISCO GUZMÁN ÁLVAREZ
22	OFICIAL	ERICK DANIEL HERNÁNDEZ QUEZADA
23	OFICIAL	JOSÉ DE JESÚS MEDINA COSS Y LEÓN
24	OFICIAL	MARÍA GUADALUPE GARCÍA ACEVES
25	OFICIAL	MARTHA SILVIA CHÁVEZ MARTÍNEZ
26	OFICIAL	JUAN CARLOS CASTILLO CASTAÑEDA
27	OFICIAL	NELSON NOÉ LEMUS HERNÁNDEZ
28	OFICIAL	EDUARDO ALEJANDRO SALAZAR ALCARAZ
29	OFICIAL	ESTEBAN EZEQUIEL SEGURA ZÚÑIGA
30	OFICIAL	GEORGINA ALEJANDRA FERNÁNDEZ VENEGAS
31	OFICIAL	MARIANA LIMÓN VÁZQUEZ
32		

PARQUE VEHICULAR DISPONIBLE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

UNIDAD	TIPO	USO	ASIGNACIÓN
PC-01	AMBULANCIA	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	OPERATIVO CUARTEL
PC-04	AMBULANCIA	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	OPERATIVO CUARTEL
PC-05	PIPA	ATENCIÓN DE INCENDIOS	OPERATIVO CUARTEL
PC-06	MOTOBOMBA	ATENCIÓN DE INCENDIOS	OPERATIVO CUARTEL
PC-07	PICK UP	SERVICIOS VARIOS	OPERATIVO CUARTEL
PC-08	AMBULANCIA	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	BASE SAN FRANCISCO
PC-10	AMBULANCIA	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	OPERATIVO CUARTEL
PC-11	PICK UP	LOGÍSTICA Y SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN RECORRIDOS
PC-12	PICK UP	PARA COMBATE DE INCENDIOS Y RESCATES	OPERATIVO CUARTEL
PCM-01	MOTOCICLETA	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	OPERATIVO CUARTEL

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL Y UNIDADES DURANTE EL OPERATIVO:

CENTRO MUNICIPAL DE OPERACIONES

Sera Instalado en el cuartel de bomberos, en cabina que será cubierta Las 24 Horas Del Día Con Un Oficial cabinero y tendrá como responsabilidad lo siguiente:

- Recabar la información y dar seguimiento a todo reporte de accidentes e incidentes mayores que se tenga conocimiento en la zona de jurisdicción.
- Informar a otras instancias sobre la realización de actividades y servicios tales como accidentes vehiculares y servicios de relevancia
- Realizar el informe por escrito de los servicios suscitados durante el periodo de las 24 horas dentro de la cabina de radio.

Los elementos de tropa serán coordinados por un teniente en turno, quien será el encargado y tendrá la responsabilidad de atender cualquier tipo de servicio relacionado a las urgencias que se susciten dentro de la jurisdicción del municipio como lo son los siguientes servicios:

- Atenciones prehospitalarias
- Atención a accidentes automovilísticos
- Atención a casas encharcadas o inundadas
- Encharcamientos en zonas de vulnerabilidad
- Retiro de rocas de la cinta asfáltica
- Retiro de ramas o árboles caídos
- Retiro de cables caídos por fuertes vientos
- Atención a la ciudadanía en general

HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA TRABAJAR EN LAS INUNDACIONES:

- Palas
- Bomba Para Succionar Agua (Charqueras) Completa
- Jaladores de agua.
- Barras
- Mangueras
- Talaches
- Escobas

CONTROL Y CONTACTOS DE LOS OPERATIVOS

DIRECTORIO:

- Comisaria de Seguridad Publica Comisario Juan Carlos Camarena de la Mora **3322150387** teléfono 391 **91 7 00 38**
- Responsable Movilidad y Transporte Municipal Carlos Gutiérrez Estrada 3334756349 Teléfono **917 09 67**
- Responsable Protección Civil Y Bomberos PUMQ Merardo Herrera Avilés **3313052906** Teléfono **917 34 00, 3919175401 Y WHATSAPP 3334997535**
- Responsable Cruz Roja Dr. Juan Pablo Rodríguez Arellano **3931072720** Teléfono **917 42 25** y **9173225**

El comité municipal de emergencias será convocado por el Director de Protección Civil y Bomberos

Sin otro particular, Por el momento agradezco sus finas atenciones, le reitero las seguridades a mi afecto y estima, me despido quedando a su entera disposición para cualquier duda o aclaración

RESPETUOSAMENTE:
"TU PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN"
"2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

PUMQ. MERARDO HERRERA AVILÉS.
DIRECTOR MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C.C.P. LIC. Oscar Eduardo Gonzales de la Torre/ jefe de gabinete.....Para su conocimiento
C.C.P. LIC. Pedro García castellanos/Secretario Gral. H. ayuntamiento.....Para su conocimiento
C.C.P. LIC. María Guadalupe Gómez Fonseca / Sindico .....Para su conocimiento
C.C.P. DR. Abraham Sedano Pérez/ Regidor De Protección Civil Bomberos.....Para Su Conocimiento
C.C.P. Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco.....Para Su Conocimiento
C.C.P. UEPCBJ Base 3 De Poncitlán.....Para Su Conocimiento
C.C.P. ARCHIVO MHA/CNPA